



MI
MACROPI
PROC



No. 20231700159431
Fecha Radicado: 12-DEC-2023 04:0
Destino: LUZ ESTELA LOPEZ BARRERA
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidat unificado y otros	2010/12	VERSION: 1
----------------------------	--	---------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1095	Fecha:	04 de diciembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LUZ ESTELA LOPEZ BARRERA y NELSON WSBALDO VARGAS SUAREZ
NIT o CC:	46365894 y 74183371
Predio Numero:	0102000002630065000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 32 10A 35.
DIRECCION DE COBRO	C 32 10A 35 LT

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **LUZ ESTELA LOPEZ BARRERA y NELSON WSBALDO VARGAS SUAREZ** identificado(s) en vida con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46365894 y 74183371, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s). del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000002630065000000000**, ubicado en la Dirección **C 32 10A 35** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000002630065000000000**, y matrícula inmobiliaria No. 095-126533 se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2015 a 2019 según resolución 1058 de 2019, emanada de esta dependencia, además se le abrió Proceso por Cobro Coactivo No. 615 de 2021, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60. dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1095 del 04 de diciembre de 2023

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2020 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000002630065000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro C 32 10A 35, del municipio de Sogamoso.

Año	Módulo	Valor	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuentos	Imp. Pred	Sub. Bombas	Alumbrado	Salidas	Otros	Total
2020	0.006	59.023.000	354.138	377.702	0	0	7.053	0	0	7.083	733.923
2021	0.006	60.794.000	384.764	308.935	0	0	7.295	0	0	7.295	690.364
2022	0.006	82.618.000	375.708	218.250	0	0	7.514	0	0	7.514	629.472
2023	0.006	65.317.000	391.802	68.371	0	0	7.838	0	0	7.838	458.111
TOTALES			1.488.512	969.228	0	0	29.730	0	0	29.730	2.485.870

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVÍOS

Fecha generacion: 14/12/2023
 Gula: 174002460921
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: LUZ ESTELA LOPEZ BARRERA Y NELSON WSBALDO VARGAS S
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: C 32 10A 35 LT
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 14/12/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 223497
 Responsable: EDUARD DUVAN RAMIREZ DAZA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 14/12/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 187381
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 20/12/2023
 Hora entrega: 14:19
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000348656**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
2023 a. COORDINAR LA ENTREGA	11:48 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad nadie en direccin para informacin de destinataria vecina informa que est vez permanecen ay	20/12/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		20/12/2023 08:19:00 a. m.	20/12/2023 12:00:00 a. m.	7625962 2675
2023 a. COORDINAR LA ENTREGA	11:48 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad nadie en direccin para informacin de	20/12/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-348656 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			20/12/2023 02:20:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	sac04 2675

<p>COORDINAR LA ENTREGA</p>	<p>CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y coordinar la entrega de la unidad nadie en direccin para informacin de destinataria vecina informa que est vez permanecen ay</p>	<p>19/12/2023 12:00:00 a. m.</p>	<p>SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051</p>	<p>19/12/2023 01/01/1900 09:14:00 a. 12:00:00 a. m. 7625962 CPR-267620</p>
-----------------------------	---	----------------------------------	--	--------------	--

<p>COORDINAR LA ENTREGA</p>	<p>11:48 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y coordinar la entrega de la unidad nadie en direccin para informacin de destinataria vecina informa que est vez permanecen ay</p>	<p>18/12/2023 12:00:00 a. m.</p>	<p>SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051</p>	<p>18/12/2023 01/01/1900 09:12:00 a. 12:00:00 a. m. 7625962 CPR-267620</p>
-----------------------------	--	----------------------------------	--	--------------	--

<p>COORDINAR LA ENTREGA</p>	<p>11:48 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamar y coordinar la entrega de la unidad nadie en direccin para informacin de destinataria vecina informa que est vez permanecen ay</p>	<p>16/12/2023 12:00:00 a. m.</p>	<p>Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2460921 por 1 unidades de 1 unidades,</p>	<p>17051</p>	<p>16/12/2023 01/01/1900 05:36:00 p. 12:00:00 a. m. sac17lid CPR-267620</p>
-----------------------------	--	----------------------------------	---	--------------	---

<p>DESTINATARIO DE ENCUENTRA</p>	<p>16:04 : FACHADA: casa piso 1 fachada ladrillo rosado puerta metlica dorada no hay nmero para llamar y coordinar la entrega de la unidad nadie en direccin para informacin de destinataria</p>	<p>16/12/2023 12:00:00 a. m.</p>	<p>SALE A REPARTO EN LA PLANILLA NUMERO 267620</p>	<p>17051</p>	<p>16/12/2023 16/12/2023 06:39:00 a. 12:00:00 a. m. auxoper8 CP. 267550</p>
----------------------------------	---	----------------------------------	--	--------------	---

